

FORMACIÓN SIGAD ACADÉMICA Y DIDÁCTICA



Para CEIPs, CRAs y CPIs

Plan de Formación del Profesorado de Aragón
Curso 2026/2027



OBJETIVOS

- Aprender a realizar los principales procesos de gestión académica desde de la aplicación SIGAD.

CONTENIDOS

- Elementos de la aplicación ACADÉMICA.
- Configuración de la aplicación, y adecuación a las características del centro.
- Procesos fundamentales en la tarea directiva.
 - Arranque del curso.
 - El día a día.
 - Las evaluaciones.
 - Fin de curso
- Los informes y otras formas de explotar datos.
- Elementos de la aplicación DIDÁCTICA
- Alumnos, Pasar lista, Incidencias, Eventos.

DIRIGIDO A

- Personal administrativo de los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP), Colegios Rurales agrupados (CRA) de las Enseñanzas de Infantil y Primaria que ya utilicen este programa, y en el ámbito de la provincia de Zaragoza.
- Nuevos miembros de Equipos Directivos que aún no hayan realizado esta formación de los centros indicados o de CPI que realicen la mayoría de su labor en infantil o primaria.
- Docentes que vayan realizar funciones de equipo directivo en el curso 2026-2027.

DURACIÓN: 10 horas.

FECHAS: (Dos días) de septiembre de 2026

HORARIO: De 9,30 a 14,30 horas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: CP María de Ávila

NUMERO DE PLAZAS: 50 presenciales.

INSCRIPCIÓN Y PLAZO

- Inscripción a través de la plataforma DOCEO del __ al __.

PONENTE

- Agustín Lorenzo Díaz, asesor técnico de SIGAD en el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Equipos directivos y administrativos de los centros que tengan Enseñanzas de Infantil y Primaria que ya utilicen la aplicación de SIGAD.
- Personas que vayan a realizar funciones de equipo directivo durante el curso 2026-2027.
- En el caso de que el número de solicitantes sea mayor que las 50 plazas, se realizará la admisión atendiendo a:
 - Garantizar que puede acudir al menos una persona por centro.
 - En el caso de que haya varias personas en un centro, se seguirá el siguiente orden de prioridad: Jefatura de estudios, Administración, Dirección y Secretario/a.
 - En el caso de que por número de inscripciones vaya a haber centros con más asistentes que otros, el criterio será la distancia estimada de viaje desde el centro hasta el CP.
 - En cualquier caso, de ser necesario excluir a gente, se intentará programar otro curso posteriormente.

COORDINA: ¿?, asesor del CP María de Ávila

REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

- Asistencia a las sesiones y participación activa en las mismas.

- Según la Orden de 07-05-2019, B.O.A. del 04-06-2019, en las fases presenciales la asistencia será obligatoria como mínimo al 85% de la duración total de las mismas.